



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de marzo de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	DARIO DE JESÚS GÓMEZ HERNÁNDEZ JAIME DE JESÚS GÓMEZ HERNÁNDEZ
DEMANDADA:	PABLO HERNANDO POSADA FLÓREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS
RADICADO:	050013105002 20080103700
ASUNTO:	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Dentro del proceso de la referencia, **CÚMPLASE** lo resuelto por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, que confirmó el auto mediante el cual se negó la reposición al auto que liquidó y aprobó la liquidación de las costas y agencias en derecho.

Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7cad74c4e603051d73d1192913e2a8de5e182724cce6a71a317e3d453ec202a**

Documento generado en 24/03/2022 12:28:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>